

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICO-JURÍDICA MEXICANA 1984-1988

Durante los últimos cinco años se publicaron en México un buen número de obras dedicadas a la historia del derecho. Para efectos de esta reseña las clasifiqué en fuentes, textos, obras colectivas y artículos contenidos en publicaciones periódicas dispersas.

En el capítulo de las fuentes, las obras más significativas fueron: Alonso de Zorita, *Cedulario de 1574* (México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 1984) con presentación de Alfonso García Gallo y un amplio estudio crítico de Beatriz Bernal y, Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España* (México, Condumex, 1985) con presentación de Silvio Zavala y estudio introductorio a cargo de María del Refugio González. En el primero de los casos se trata de la edición de un texto manuscrito, en el segundo, de la reproducción facsimilar del impreso original de 1563. Son de destacar también la primera edición mexicana de la *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias* (México, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, 1987, 4 vols.), publicada en conmemoración al LXXV Aniversario de la Escuela Libre de Derecho, dentro de los festejos del V Centenario del Descubrimiento de América, y la reedición del *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana* (México, UNAM, 1987) de Rafael Altamira y Crevea, con estudio introductorio de María del Refugio González, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con motivo del homenaje que España y México hicieron al destacado historiador del derecho español.

Asimismo, se publicó la obra de Rafael Aguayo Spencer, *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento jurídico* (México, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, 1986) con presentación de Antonio Gómez Robledo y edición, liminar y notas de José Luis Soberanes. Por último, y dentro del ámbito de las instituciones del derecho romano, la "Biblioteca Jurídica Latina Mexicana", serie patrocinada por los institutos de Investigaciones Jurídicas y Filológicas, ambos de la UNAM, publicaron: Modestino, *Respuestas. Libros I a XIX* (México, UNAM, 1987) con traducción, introducción y notas de Jorge Adame Goddard, y Paulo, *Sentencias, Libro I*, (México, UNAM, 1987) con introducción, traducción y notas a cargo de Martha Patricia Irigoyen Troconis.

Dentro del acápite de los textos generales, es indispensable señalar la tercera edición (segunda corregida y aumentada) del *Panorama de la historia universal del derecho* (México, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, 1988) debido a la pluma de Guillermo Floris Margadant. De este mismo autor es el texto: *La segunda vida del derecho romano* (México, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, 1986), obra que llena una laguna en lengua castellana en torno a la recepción del derecho romano en Occidente. También en este periodo salió la tercera edición de *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas* (México, Porrúa, 1986) realizada por Beatriz Bernal y José de Jesús Ledesma. En cuanto a obras monográficas, destacan: *El derecho civil en México, 1821-1871* (México, UNAM 1988) de María del Refugio González; la primera edición española de *El juzgado general de las Indias de la Nueva España* (México, Fondo de Cultura Económica, 1985) de Woodrow Borah; los tomos II y III del *Servicio personal de los indios en la Nueva España* (El Colegio de México-El Colegio Nacional, México, 1985 y 1987 respectivamente) y los *Estudios acerca de la historia del trabajo en México* (México, El Colegio de México, 1988) debidos a la pluma de don Silvio A. Zavala; la segunda edición de la obra de Pilar Arregui Zamorano, *La audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*, México, UNAM, 1985; la de José Luis Soberanes, *Sobre el origen de la Suprema Corte de la Nación*, México (Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, 1987) con prólogo de Héctor Fix-Zamudio; la de Rolando Tamayo, *La universidad: epopeya medieval* (México, UNAM, 1987); la de Teresa Lozano Armendáris, *La criminalidad en la ciudad de México 1800-1821* (México, UNAM, 1987), y las reimpresiones de *Rafael Altamira y Crevea; el historiador y el hombre* (México, UNAM, 1987) a cargo de Javier Malagón Barceló y Silvio Zavala y de *La ideología jurídica en la Constitución del Estado mexicano, 1812-1824* (México, UNAM, 1986) de Ignacio Carrillo Prieto. En cuanto a libros en colaboración, el más importante fue: *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787* (México, UNAM, 1985) coordinado por Woodrow Barah y con trabajos de Rosa Camelo, Virginia Guedea, María del Refugio González, María Teresa Huerta, Teresa Lozano, Rodolfo Pastor, Gisela von Woberser y Carmen Yuste. Cabe destacar también: *Homenaje a Fray Alonso de la Veracruz en el IV Centenario de su muerte: 1584-1984* (México, UNAM, 1986) que contiene los discursos pronunciados por Mauricio Bouchot, Elsa Cecilia Frost, Antonio Gómez Robledo y Silvio Zavala con motivo del acto homenaje a Fray Alonso de la Veracruz celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en julio de 1984.

Tres obras de conjunto dedicadas especialmente a la historia del derecho —las tres coordinadas por Beatriz Bernal— vieron la luz durante este lustro. Éstas son: *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (año II, núm. 4, enero-abril de 1987) sobre la literatura histórico-jurídica mexicana; *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano* (2 vols., México, UNAM, 1988) y *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Guillermo Floris Margadant* (México, UNAM, 1988).

Debo señalar, por último que tanto artículos como ensayos, comentarios y reseñas sobre derecho romano (historia y fuentes) e historia del derecho han sido también publicados en estos cinco años en la *Revista de la Facultad de Derecho*, en *Omnia* y en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, todas de la UNAM, en el *Anuario Jurídico* de la Universidad Iberoamericana y en *Historia Mexicana*, publicación periódica de El Colegio de México.

Beatriz BERNAL